

VISTO el Expediente N° 145659 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas F.C.H. – U.N.R.C., elevando el Proyecto del Curso Extracurricular de Posgrado **“Modos de la violencia en las infancias y las adolescencias contemporáneas”**; y

#### CONSIDERANDO

Que el Curso de referencia es organizado en el marco del Acuerdo de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, aprobado por Resolución C.S. 413//23.

Que el Curso Extracurricular de Posgrado tendrá como Docente Responsable al Dr. Prof. Jaime FERNÁNDEZ MIRANDA (DNI 22.964.605) (Universidad Nacional de Rosario), como Docente Co-Responsable al Dr. Luciano RODRÍGUEZ COSTA (DNI 29.140.797) (Universidad Nacional de Rosario) y como Coordinadora a la Dra. Mariana BOTTINI (DNI 22.843.763) (UNRC).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Favorecer un espacio de intercambio entre las experiencias de los docentes y los participantes en torno de los temas que nos convocan; Abordar las categorías de violencia, crueldad, sadismo y agresividad en su relación a la cultura, sus instituciones y lazos que promueven.

Que el Curso de referencia está destinado a Psicopedagogos, Psicólogos, Prof. en Educación Especial, Prof. en Educación Inicial, Trabajadores Sociales, Abogados y demás profesionales de disciplinas ligadas al trabajo con infancias y adolescencias en el ámbito comunitario, de la educación y la salud mental, que cumplan con el requisito de haber obtenido un título universitario de grado o un título de nivel superior no universitario de carreras de cuatro (4) años de duración como mínimo, tal como lo norma la reglamentación vigente del Régimen de Carreras de Posgrado de la U.N.R.C., Resolución C.S. N° 436/2023”.

Que el Curso mencionado tendrá un cupo mínimo de cinco (5) y máximo de cien (100) participantes.

Que se cuenta con aval académico del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica.

Que Secretaría de Posgrado de esta Facultad informa que su implementación será no arancelada, siendo la actividad financiada por el Programa de Formación Docente Gratuito y Programa de Capacitación Docente en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Resolución C.S. N° 413/23.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de junio de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la realización del Curso Extracurricular de Posgrado **“Modos de la violencia en las infancias y las adolescencias contemporáneas”**; que tendrá como Docente Responsable al Dr. Prof. Jaime FERNÁNDEZ MIRANDA (DNI 22.964.605) (Universidad



Nacional de Rosario), como Docente Co-Responsable al Dr. Luciano RODRÍGUEZ COSTA (DNI 29.140.797) (Universidad Nacional de Rosario) y como Coordinadora a la Dra. Mariana BOTTINI (DNI 22.843.763) (UNRC), la que se llevará a cabo de manera presencial virtual sincrónica los días 18, 19, 25, 26 de octubre y 1 de noviembre de 2024, de manera presencial virtual sincrónica, con un total de 20 hs. (1 crédito).

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 229/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 05 de julio de 2024 a las 12:57:55

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-229\_24 Aprobar Curso de Posgrado Extracurric Modos de la Violencia en las Infancias Fernandez Miranda Cs Educacion [30b266]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas